

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

RESOL N° 132/18

N° **212**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: BLOQUE F.P.V - P.J PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA MUESTRA FOTOGRAFICA " MALVINAS HUELLAS POR LA PAZ".

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de:

24/05/18

---

Girado a la Comisión N°:

PR

AP

---

Orden del día N°:

---

---

PR

As. 212/18



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

“2018- AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN”  
PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

22 MAY 2018

MESA DE ENTRADA

FUNDAMENTOS 212 Hs. 15<sup>da</sup> FIRMA



Señor Presidente:

Que, Daniela Claudia BADRA es una destacada deportista dedicada a la disciplina del atletismo, quien en el año 2013 se inició en la ciudad de Buenos Aires en la disciplina del maratón.

Que a partir del año 2014, en forma ininterrumpida ha participado de las ediciones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de la “Standard Chartered Stanley Maratón” desarrolladas en nuestras Islas Malvinas.-

Que, esta atleta de profesión docente, ha comenzado desde hace ya algunos años a desarrollar un proyecto al que le ha dado el nombre de **“MALVINAS HUELLAS POR LA PAZ”** consistente en una muestra fotográfica de sus participaciones en las mencionadas maratones, en donde se presenta a correr como “deportista por la paz”.-

Que en las 150 fotografías que componen la muestra se conjugan la educación y el deporte, explicando en qué escenario y contexto ha sido tomada cada imagen, dejando, según sus propias palabras, “las huellas en las distintas carreras en que participo”, de ahí el título del proyecto.-

Que esta atleta y docente me ha expresado su sentimiento de “deber”, como docente, de enseñar Malvinas, mostrando sus fotografías, exponiendo sus vivencias y transmitiendo un mensaje de paz por todo nuestro país y el mundo.-



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

“2018- AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN”

Que la muestra ya ha sido expuesta en diversos lugares como el Museo de Malvinas de la ciudad de Buenos Aires en el año 2014, el Museo Fueguino de Arte en el año 2017 y en el Senado de la Nación en junio del año 2017.-

Que, asimismo la muestra fue declarada de interés cultural por el Senado de la Nación en el mes de junio del año 2017, y su participación como maratonista de interés provincial por la Legislatura Provincial en el año 2014 y de interés Municipal por el Concejo Deliberante de Río Grande en el año 2015.-

Que en el año 2016 por su trayectoria como deportista y educadora fue invitada a participar en la Audiencia Preferencial para argentinos con su santidad el Papa Francisco, en la oficina pontificia de la Prefectura en el Portón de Bronce del Palacio Apostólico, hecho que motivó que ese mismo año el Concejo Deliberante de Río Grande declare de interés su trayectoria y su visita al Sumo Pontífice.-

Que cabe mencionar que en el año 2018, propició y participó de la maratón con alumnos de la Escuela Modelo de Educación Integral (E.M.E.I.), de la que es docente, en el marco del proyecto “E.M.E.I. Camina en Malinas”, proyecto que fue declarado de interés Municipal, Educativo y Cultural por el Concejo Deliberante de Río Grande.-

Que, sin duda, este proyecto es merecedor de nuestro reconocimiento, lo que servirá de apoyo a esta atleta y docente de la provincia, en el sendero para continuarse desarrollando, permitiendo visibilizar la cuestión Malvinas en diferentes ámbitos.-

*“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

"2018- AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"



Que es en este sentido que, como integrante de la Comisión Permanente de Asesoramiento N° 5 de "Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Viviendas. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo" de la Legislatura Provincial, pongo a consideración de mis pares la presente declaración de interés provincial del proyecto "**MALVINAS HUELLAS POR LA PAZ**" llevado adelante por Daniela Claudia BADRA-

**Myriam Noemi MARTINEZ**  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

"2018- AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

~~DECLARA:~~ RESOLUCION

Artículo 1º.- De interés Provincial la muestra fotográfica "MALVINAS HUELLAS POR LA PAZ", desarrollada por Daniela Claudia BADRA, D.N.I. N° 17.801.030.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.